



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°11-2025-MPP-CS SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE OFERTAS y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-N° 11-2025-MPP-CS- TERCERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR PARA EL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 14740 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE CENTRO POBLADO DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.

En la ciudad de Paita en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, sito Plaza de Armas S/N Paita, a los 6 días del mes de mayo de 2025, en reunión presencial, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N°04 – N°58-2025-MPP/GM de fecha 25 de marzo de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°11-2025-MPP-CS TERCERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 14740 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE CENTRO POBLADO PAITA DISTRITO DE PAITA DE LA PROVINCIA DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA", a fin de iniciar con la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

PRIMERO:
SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESION:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES			
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	DEPENDENCIA
Titular Presidente	ING. CESAR ARMANDO MERINO CHEVEZ	17540915	Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
Titular Miembro 1	CPC. ANSELMO FLORES DOMADOR	42345015	Subgerencia de Logística
Titular Miembro 2	ECON. ALONSO MOISES TOCTO CALLE	45907623	Subgerencia de Formuladora de Proyectos.

SEGUNDO:
DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	2025-04-26 16:57:02.0	Válido





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAIZA COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°11-2025-MPP-CS SEGUNDA CONVOCATORIA

2	10745259478	PINDAY MEJIA KEVIN DHALIN	2025-04-29 21:15:15.0	No válido
3	20602239986	L Y H CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	2025-05-01 12:17:26.0	Válido
4	20606723611	EDIFICA PERU PROYECTOS NEGOCIOS E INVERSIONES S.A.C	2025-05-02 14:56:10.0	Válido
5	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	2025-04-28 23:29:20.0	Válido
6	20610066799	NAVA INGENIERIA E.I.R.L.	2025-04-29 09:15:34.0	Válido

TERCERO: PRESENTACION DE OFERTAS:

Se procede a verificar la recepción de las ofertas presentadas con fecha 05 de mayo del 2025 a través de la plataforma SEACE, del total de participantes registrados seis (6), solo se presentó una (01) oferta siendo la siguiente.

Nro. Item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR PARA EL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I. E. 14740 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE CENTRO POBLADO DE PAIZA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.			
20602239986	CONSORCIO LOURDES	05/05/2025	21:17:42	Electronico

CUARTO: ACTO DE APERTURA ELECTÓNICA

Acto seguido, siguiendo las etapas del procedimiento de selección y en observancia del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, el colegiado procede a la apertura de la oferta presentada.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20602239986	CONSORCIO LOURDES	05/05/2025	21:04:15	20602239986	05/05/2025	21:17:42	Enviado	Valido	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1

QUINTO ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, el colegiado procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter obligatorio para establecer la ADMISIBILIDAD de las mismas, de acuerdo al numeral 73.1, 73.2 y 73.3 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; quedando establecido de la siguiente manera:

LISTA DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS - ADMISIBILIDAD DE OFERTAS	CONSORCIO LOURDES
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAIZA
COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°11-2025-MPP-CS SEGUNDA CONVOCATORIA

Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4).	CUMPLE
Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	CUMPLE

ESTADO - ETAPA DE ADMISIBILIDAD

ADMITIDA

**SEXTO:
CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

De conformidad con el artículo 82 del RLCE, el Comité de Selección determina si la oferta técnica cumple los requisitos de calificación previstos en las bases. Si la oferta no cumple con dichos requisitos es descalificada, por lo tanto, se procede a realizar la calificación de la oferta:

1	B.1 Experiencia del personal clave	CUMPLE / NO CUMPLE
	Jefe del Proyecto Tener experiencia acumulada efectiva mínima de veinticuatro (24) meses como jefe de proyecto y/o consultor y/o coordinador en la elaboración de Proyectos de Pre Inversión y/o de Inversión VIABLES en el Sistema Invierte. Pe. En estudios del Sector Educación.	CUMPLE
	Especialista en Arquitectura Tener experiencia acumulada efectiva mínima de doce (12) meses como especialista en arquitectura en elaboración de Proyectos de Pre Inversión y/o de Inversión VIABLES en el Sistema Invierte. Pe. En estudios del Sector Educación.	CUMPLE
	Especialista en Estructuras Tener experiencia en la especialidad mínima de doce (12) meses como especialista en estructuras y/o estructural en elaboración y/o supervisión y/o revisión y/o ejecución de Proyectos de Pre Inversión y/o de Inversión VIABLES en el Sistema Invierte. Pe. En estudios del Sector Educación.	CUMPLE
	Especialista en Instalaciones Sanitarias Tener experiencia en la especialidad mínima de doce (12) meses como Especialista en Inst. Sanitarias y/o Ing Sanitario y/o proyectista en elaboración y/o supervisión y/o revisión de Proyectos de Pre Inversión y/o de Inversión VIABLES en el Sistema Invierte. Pe. En estudios del Sector Educación.	CUMPLE
	Especialista en Instalaciones Eléctricas Experiencia en la especialidad mínima doce (12) meses como Especialista en Inst. Eléctricas y/o ing Electricista y/o Proyectista y/o Inst. eléctricas y mecánicas en la elaboración y/o Supervisión y/o Revisión de Proyectos de Pre Inversión y/o de Inversión	CUMPLE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAIZA COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°11-2025-MPP-CS SEGUNDA CONVOCATORIA

VIABLES en el Sistema Invierte. Pe. En estudios del Sector Educación.	CUMPLE												
Especialista en Costos y Presupuestos Tener experiencia acumulada efectiva mínima de doce (12) meses en elaboración de Proyectos de Pre Inversión y/o de Inversión VIABLES en el Sistema Invierte. Pe. En estudios del Sector Educación.	CUMPLE												
Especialista en Formulación de Proyectos de inversión Tener experiencia acumulada en general no menor de doce (12) meses en Elaboración y/o especialista en formulación y/o demanda y/o evaluación y/o formulación de económica de proyectos de Pre Inversión y/o de Inversión VIABLES en el Sistema Invierte. Pe. y/o estudios de Elaboración de Demanda en Expedientes Técnicos.	CUMPLE												
2 B.2.1 Formación Académica													
<p>Jefe del Proyecto Profesional: Arquitecto /o Ingeniero Civil titulado.</p> <p>Especialista en Arquitectura Profesional: Arquitecto titulado.</p> <p>Especialista en Estructuras Profesional: Ing. Civil titulado.</p> <p>Especialista en Instalaciones Sanitarias Profesional: Ing. Civil y/o Ing. Sanitario titulado.</p> <p>Especialista en Instalaciones Eléctricas Profesional: Ing. eléctrico, electromecánico, mecánico eléctrico. titulado.</p> <p>Especialista en Costos y Presupuestos Profesional Ingeniero Civil titulado.</p> <p>Especialista en Formulación de Proyectos de inversión Profesional Economista titulado.</p>	CUMPLE												
3 B.3 Equipamiento estratégico													
<table border="1" data-bbox="268 1272 707 1373"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CANTIDAD</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>01</td> <td>CAMIONETA 4X4</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>03</td> <td>LAPTOPS CORE I7</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>01</td> <td>IMPRESORA MULTIFUNCIONAL</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	1	01	CAMIONETA 4X4	2	03	LAPTOPS CORE I7	3	01	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	CUMPLE
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION											
1	01	CAMIONETA 4X4											
2	03	LAPTOPS CORE I7											
3	01	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL											
4 C Experiencia del postor en la especialidad													
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 253,908.27, por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. Se consideran servicios de consultoría similares a los siguientes A la elaboración de estudio de pre inversión de: Mejoramiento y/o Ampliación y/o Creación de instituciones educativas públicas.</p>	CUMPLE S/559,800.00												
ESTADO: CALIFICA NO CALIFICA	CALIFICA												

**SÉTIMO:
EVALUACIÓN DE OFERTA**

De conformidad con el numeral 82.2 del artículo 82 del RLCE, solo pasan a la etapa de evaluación las ofertas técnicas que cumplen con lo señalado en el numeral anterior. La evaluación se realiza conforme a los factores de evaluación enunciados en las bases, por lo tanto, se procede a realizar la evaluación técnica de la oferta calificada, obteniendo el siguiente resultado:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAIZA
COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°11-2025-MPP-CS SEGUNDA CONVOCATORIA

N°	POSTOR	ESTADO	EVALUACION TECNICA		PUNTAJE TOTAL
			A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	B METODOLOGIA PROPUESTA	
		CALIFICADA / DESCALIFICADA	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M >= S/ 507,816.54 18: 60 puntos M >= S/ 380,862.41 y < S/ 507,816.54: 50 puntos M > S/ 253,908.2719 y < S/ 380,862.41: 40 puntos		100 PUNTOS
01	CONSORCIO LOURDES	CALIFICADA	El postor presenta una experiencia de S/559,800.00 60 puntos	CUMPLE 40 puntos	100

Acto seguido se procede con la apertura de la oferta económica. **Se precisa que solo se procederá a Evaluar las Ofertas Económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos. Las reglas de la evaluación económica son las siguientes:**

N°	FACTORES DE EVALUACIÓN		
	EVALUACIÓN ECONÓMICA		
	POSTOR	PRECIO	PUNTAJE DEL FACTOR DE EVALUACIÓN $P_i = \frac{Q_m \times PMP}{O_i}$
1	CONSORCIO LOURDES	S/ 241,817.40	100 puntos

**OCTAVO:
ASIGNACION DE PUNTAJE.**

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniendo los siguientes resultados:

$$PTP_i = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

PTP_i = Puntaje total del postor i;

PT_i = Puntaje por evaluación técnica del postor i;

Pe_i = Puntaje por evaluación económica del postor i;

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica;

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones: c₁ = 0.80 Y c₂ = 0.20





GOBIERNO REGIONAL PIURA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°11-2025-MPP-CS SEGUNDA CONVOCATORIA

Donde: $c1 + c2 = 1.00$

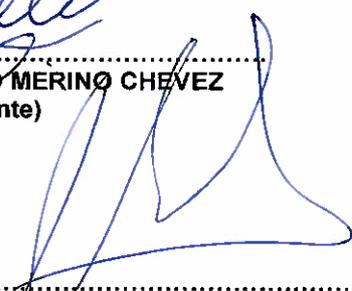
N°	POSTOR	EVALUACIÓN TÉCNICA (puntos)	EVALUACIÓN ECONÓMICA (puntos)	PUNTAJE TOTAL PTPi = $c1 \cdot PTi + c2 \cdot Pei$ (puntos)	BONIFICACION POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (5%)	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES (puntos)	Orden de Prelación
1	CONSORCIO LOURDES	80	20	100	PRESENTA SOLICITUD 5	105	1

NOVENO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Siendo las 16 horas del día 06 de mayo del 2025, los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación de ofertas de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2025-MPP-CS- TERCERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR PARA EL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCIÓN INICIAL EN I.E. 14740 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES DE CENTRO POBLADO DE PAITA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, otorgando la Buena Pro al postor **CONSORCIO LOURDES** (integrado por: **L Y H CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.**, con RUC N°20602239986, con el 30% participación, **AQUINO VARGAS EDWIN JOSE**, con RUC N°10427149825, con el 40% de participación y **PEREZ TAMAY JOSELITO ROBERTO**, con RUC N°10420484076 con el 30% participación), con un monto ofertado de **S/ 241,817.40** (Doscientos Cuarenta y Un Mil ochocientos Diecisiete con 40/100 Soles), firmando en señal de conformidad la presente acta.


.....
ING. CESAR ARMANDO MERINO CHEVEZ
(Presidente)


.....
CPC. ANSELMO FLORES DOMADOR
(Miembro)


.....
ECON. ALONSO MOISES TOCTO CALLE
(Miembro)